

EL PROGRESO

Redacción, San José, 36

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

Teléfono núm. 164

Hors d'œuvre

La elegancia española

Estamos en el hall bajo del Palace Hotel. Es la hora del diner, y la orquesta tzigane de un comedor vecino trae a nosotros el arrullo en sordina de un vals lento. Todo es suntuoso y agradable aquí, desde las pálidas alfombras de color de rosa hasta el derroche mágico de luces y los brillantes que titilan sobre el desnudo pecho de las damas.

Una artista extranjera que ha venido al país de Don Quijote por el placer de conocer su ambiente y a sus habitantes, me refiere las impresiones que recibió en este país. ¡España!... Sus ojos claros se abren maravillados en una evocación de maravillas, y habla con entusiasmo del cielo azul, de la galantería española, del canto jondo, de los claveles... de los toreros—¿cómo no?—de todo lo que constituye, en fin, el alma nacional vista desde otras tierras; habla también del alto grado de cultura que hemos alcanzado y de la europeización de nuestras costumbres, pues no se trata, afortunadamente, de una turista ansiosa de color local que se engaña a sí misma.

—¿Qué opina usted de las mujeres españolas?—pregunto a mi interlocutora, de improviso.

—Advertí que dudaba, aunque pronto tomó una decisión. Muy bellas, muy honestas, muy graciosas vuestras mujeres; pero...

—¿Pero qué?—Interrumpo.

—Vuelve a dudar la dama, mirándome con mucha seriedad.

—¿No se ofenderá usted?... —No diga.

—La mujer española no es aún elegante.

Ahora soy yo quien se ha tornado serio. La criatura que acaba de hacer una revelación tan gravemente considerada sin duda cual un crimen el hecho de no ser elegante. ¿Pero es ella elegante?... Va vestida conforme al último modelo de París, lo que no tiene nada de particular, puesto que es parisiense; y sin embargo, aquí se nos antoja su toilette—¿por qué no lo hemos de decir?—de un gusto ya rayano con la extravagancia, como creemos que hay demasiado fard en sus mejillas.

No hace mucho que Gómez Carrillo en una de sus admirables crónicas aseguraba que, aunque las españolas visten bien, no poseen como las francesas el secreto de la nuance y se precen por los colores fuertes. Tenta razón el exquisito cronista: nuestras compatriotas se preocupan poco del matiz, y no comprenden, por ejemplo, que una morena jamás debe vestirse de morado, y no añadir al traje adornos de otro color distinto que haga palidecer menos su cara, y una rubia debe preferir siempre al rojo el azul. Mas de esto a no ser elegantes en España media un abismo santuario. Porque tanto el prodigioso escritor cual mi deliciosa interlocutora ven la cuestión desde un punto de vista únicamente y hablan de las mujeres españolas que siguen los preceptos de la moda de París o Viena, y las mujeres españolas elegantes son las que no imitaron nunca figurines de Viena ni París.

—¿Comprendéis?... Cada pueblo tiene sus costumbres, obedeciendo estas costumbres a una causa. Así, era una ridiculez que los pollos madrileños se remangasen aquí los pantalones porque llovía en Londres, como dijo muy acertadamente no sé qué ironista. Del mismo modo nuestras damas cometen un pecado llevando de continuo esos sombreros de allende la frontera y tocándose con la típica mantilla sólo una vez al año... el año que lo hacen, pues ni para los toros ya la usan. Otra prenda injustamente postergada ésta por los hombres, es la clásica capa, a la que hoy ha venido a sustituir ese adéfesio con trabilla que lucen nuestras Chamberlains de tres al cuarto.

Aprovechemos, pues, mujeres y hombres nada más que lo que nos convenga de las modas extranjeras, y el día en que tengamos modas propias, acaso los que nos critican al presente nos imiten entonces.

German Gómez de la Mata.

Muebles.—Se venden muebles con muy buen uso. Informarán en la calle de San Pedro Alcántara, núm. 5.

Clima de esta Capital

Día 20 de Junio
Temperatura máxima a la sombra 22.2
Mínima 17.6
Oscilación. 4.6

Telegramas de anoche

(De nuestro corresponsal en Madrid)

Madrid, 20 (21.º 50).

Manifiesto
Los elementos que siguen al exministro Sr. García Prieto se han ratificado en sus recientes declaraciones de que dentro de breves días publicarán un manifiesto tratando del actual movimiento político y de la conducta del Presidente del Consejo de Ministros, Conde de Romanones.

Las Cortes
Los prietistas han dicho que uno de los puntos que principalmente tratarán en su manifiesto será la petición de que lo más pronto posible se vuelvan a abrir las Cortes por existir así los grandes problemas que se ventilan actualmente en España y que necesitan una inmediata y radical solución.

Lo que dice Romanones
El Conde de Romanones ha declarado que entregaría el poder a los prietistas si el manifiesto que van a publicar dichos elementos estuviese firmado por la mitad de la mayoría liberal parlamentaria.

Comentarios
En los círculos políticos se comenta mucho la actitud de los prietistas ante Romanones y la declaración hecha por éste, la cual ha causado verdadera sensación.

Combate
En Enghera se entabló un combate entre las tropas españolas y los moros de aquella kábla, luchándose durante un largo tiempo.

Huida
Tras de incansables esfuerzos para derrotar a las tropas españolas, los kabillos se vieron precisados a huir ante la fuerza con que fueron recibidos por aquéllas.

A la desbandada se internaron los moros en el interior.

Bajas moras
El número de bajas que tuvieron los moros fué crecido, aunque no se puede apreciar por haber ido retirando del campo los cuerpos de los que iban cayendo muertos o heridos, mientras los demás seguían luchando.

Abandonados
Después de terminado el combate y de huir precipitadamente los moros, se comenzó a practicar un reconocimiento por el campo de batalla encontrándose abandonados 22 cadáveres.

Bajas españolas
También fueron hallados los cadáveres de 3 oficiales y 5 individuos de tropa españoles.

También se hallaron 4 oficiales y 14 soldados heridos.

Mesa.

Cambios de hoy
Londres, vista, á 27.48, por £
París, vista, á 8.80.

El Fígaro Barbería higiénica, Pérez Galdós, 3.

Margarita Xirgu

La insigne artista que poco ha honró los escenarios de Canarias dejando en ellos el recuerdo del arte más intenso, más vario y luminoso que jamás ha dejado artista alguna, continúa obteniendo grandes triunfos en el Teatro Odeón, de Buenos Aires. He aquí el despacho que nuestro estimado colega La Publicidad, de Barcelona, inserta en uno de sus últimos números:

«En el teatro del Coliseo se ha estrenado *Electra*, de Hugo Hoffmann, traducido al castellano por Joaquín Pena y versificado por Eduardo Marquina. Margarita Xirgu ha obtenido un éxito colosal. La traducción ha sido elogiadísima.»

NOTAS MILITARES

Transporte.—Se ha dispuesto el transporte de diez mil cartuchos de salvas Maüser desde la fábrica nacional de Toledo al Parque de Tenerife.

Concesión.—Al capitán de Infantería don Manuel Pícar, se le ha concedido por real orden el derecho a servir en el ejército territorial de Canarias hasta que cumpla los 60 años.

Atención, costureras

Se necesitan 200 jóvenes de 16 á 20 años para aprender oficio de paraguas, ganando. Rambla 11 de Febrero, número 3—Fábrica de paraguas.

ASUNTOS OBREROS

Trabajadores y Capataces

Lo que pasa en el muelle y lo que pudiera pasar

CON absoluta imparcialidad e independencia de criterio vamos hoy a ocuparnos de un asunto en el que se hallan mezclados los obreros de la Sociedad de Estibadores del Carbón de esta Capital, y los capataces que las casas carboneras han destinado a dirigir ese servicio. Lo hacemos en nuestro deseo de evitar cualquier conflicto que pudiera sobrevenir con gran perjuicio para todos, siendo además posible que aun reconociendo como razonables y justas las quejas que en la actualidad formulan los obreros, el día de mañana pudiera a ellos echársele la culpa de entorpecimientos o dificultades en el trabajo, no siendo en realidad los verdaderos causantes ni teniendo en lo que acaeciera otra participación que la que les prestase su calidad de víctimas de un sistema torpe e injusto en el reparto del trabajo, del cual son encargados los capataces que nombran las casas que se dedican al negocio de carbón en este puerto.

Y es que los capataces, dueños absolutos de ese reparto, tienen en su mano la suerte o la ruina de 500 familias. Si quieren ellos, comen; si no, mueren de hambre. Y eso es necesario que se evite a toda costa, no solo por significar una injusticia, sino porque pudiera acarrear alguna seria desgracia.

Con objeto de tratar el asunto con perfecto conocimiento de causas, hemos procurado el mayor número posible de datos referentes a él. Así, pues, no solamente es nuestra imparcialidad la que ha de resplandecer en el presente y sucesivos artículos con referencia a esta cuestión, sino la verdad también.

Los obreros asociados, en vista de que muchos de sus compañeros, en virtud de la omnimoda voluntad de los capataces, no hallaban el trabajo a que como los demás tenían derecho, se dirigieron en el mes de Mayo a los señores Hamilton y C.^ª, quejándose de ese proceder de sus empleados y pidiendo que en justicia se atendiera a sus deseos, proporsionándoles el trabajo que se les negaba.

Los primeros días siguientes al envío del oficio de referencia, varió un tanto el estado de cosas y los capataces modificaron un poco su proceder para con aquellos obreros que habían condenado a no trabajar. Pero al poco tiempo todo volvió a su primitivo estado: los capataces a imponerse y muchos obreros a sufrir una persecución injusta, no logrando verse incluidos en las listas de trabajadores.

Por iguales causas, ya en el mes de Marzo se habían dirigido los obreros asociados a la casa Cory Brothers, también quejándose de la actitud de los capataces.

Y desde entonces los empleados de esta casa, según nuestros informes, han mejorado muchísimo para con los obreros; pero, no obstante, sucede lo mismo que con otras; esto es: que como el trabajo no está sujeto a regla alguna, y por consiguiente las casas con los obreros no tienen compromisos contraído, los capataces abusan de esa libertad y nombran a

los trabajadores en la forma que les viene en gana, casi siempre amigos o paniaguados, con gran perjuicio de un buen número de padres de familia entre los cuales se da el caso de que durante un mes no son llevados más que una vez solamente al trabajo.

La desigualdad y la injusticia es doblemente irritante porque cuando alguno de esos obreros postergados se permite interrogar a un capataz sobre el por qué no le proporciona trabajo, le acostumbra a contestar con palabras que en ocasiones hieren la dignidad del trabajador. No es absurdo, pues, suponer que cualquier día ocurra en el muelle algún suceso desagradable entre obreros y capataces.

En fin; basta por hoy. Este artículo no tiene otro objeto que exponer a las autoridades y al público algo de la verdad de los hechos. El lunes probablemente volveremos a ocuparnos del asunto y haremos algunas consideraciones sobre la veracidad y medios de evitar una posible desgracia. También hemos de publicar las cartas que los obreros han dirigido a las casas de Hamilton y Cory a fin de que se vea la justa y comedida actitud que aquellos guardan, no obstante verse perseguidos de tal manera por los capataces.

Repoblación Forestal

Con sumo gusto y satisfacción nos enteramos de que por real orden recientemente publicada ha sido aprobado el proyecto de repoblación forestal del valle de Catalanes.

Es esta una concesión que entraña extraordinaria importancia y viene a llenar una falta que se hacía notar y reclamaba ser urgentemente atendida. Ella se debe a incansables gestiones de nuestro respetable amigo el Ingeniero Jefe de Montes don Arturo Ballester y Martínez Ocampo.

La extensión de terreno a reponer mide unas 400 hectáreas, y los anuncios para la expropiación de terrenos serán insertos dentro de unos días en el Boletín Oficial de la Provincia.

Para las señoras y para las señoritas.

El arte de ser amada.—Esta obra contiene todo aquello que puede interesar a la mujer para alcanzar la felicidad, embellecer su cuerpo y su espíritu, llegando a ser seductora y atrayente y lograr la eterna juventud, la salud del cuerpo, la gracia moral, la distinción y el encanto de conversar, y otros consejos todos de gran utilidad para el bello sexo. Esta obra debida a la pluma de la notable escritora doña Carmen de Burgos Seguí, se vende en esta Capital en la Imprenta García Cruz, S. José, 36.—Vale UNA PESETA.

Fiestas en el Puerto de la Cruz

EN el Puerto de la Cruz se hacen grandes preparativos para celebrar este año con gran ostentación las fiestas del Gran Poder de Dios. Entre los números que se preparan figuran los vuelos que en diferentes días hará el célebre aviador Mr. Mauricio Poumet, conocido mundialmente por «El hombre de la muerte» y «El pájaro de fuego», por la rapidez vertiginosa con que hace los vuelos.

El campo de aviación se hará en el cauce del barranco de San Felipe, habiendo comenzado ya los trabajos preparatorios a fin de poner aquella explanada en condiciones de que pueda partir y aterrizar allí el aparato del notable aviador Mr. Poumet.

Los vuelos serán en los días 12 y 14 de Julio próximo.

¿Por qué se casó usted?

Tit-Bits, la popular revista inglesa, tuvo la indiscreta ocurrencia de enviar a cada uno de sus suscriptores una tarjeta postal con esta simple pregunta: ¿Por qué se casó usted?

No sólo en Francia se contestan esas cosas; los ingleses también tienen su cuarto de hora para malgastarlo humorísticamente, no obstante el decir popular de que el tiempo es oro.

Y he aquí diez contestaciones, entre las diez mil que recibió *Tit-Bits*:

- 1.ª ¿Por qué me casé? Hace once años que me lo pregunto a mí mismo inútilmente.
- 2.ª Me casé por vengarme de mi suegra, aunque sigo con las ganas...
- 3.ª Porque Sara me dijo que otros cinco muchachos habían pedido su mano.
- 4.ª Porque el padre de mi mujer me dijo que ocho años de noviazgo eran más que suficientes.
- 5.ª Porque estaba ya harto de comprarle joyas y de llevarla al teatro; yo deseaba desquitarme.
- 6.ª Porque me pareció una entre mil, frecuentemente me parece ahora lo contrario.
- 7.ª Porque me faltaba, al tomar estado, la experiencia que hoy tengo.
- 8.ª Lo mismo que me pregunta *Tit Bits* me lo han preguntado mil veces todos mis amigos.
- 9.ª ¡Quién sabe!
- 10.ª ¡Déjame en paz!

Tit Bits saca en consecuencia de todas las preguntas recibidas que en Inglaterra hay pocos casados felices. ¿De quién es la culpa? ¿De la mujer? ¿Del marido?

Puestos a hacer preguntas, no hay que pararse en pequeños respetos. El público, curioso, quiere saber por qué hay pocos casados felices. Ello justifica una nueva intromisión periodística en la vida privada de los lectores. Ahora se preguntará a las señoras: ¿Por qué no es feliz su marido?

Y habrá que ver las contestaciones!

LA TRAGEDIA DE HERMIGUA

Nuevas noticias. —Cómo ocurrió el suceso. —Lo que dice Francisco Ascanio. —Detención de Francisco Bencomo.

CON fecha y hora de ayer a las 16 telegrafió el Delegado del Gobierno, residente en San Sebastián de la Gomera, lo siguiente dando cuenta al señor Gobernador civil de la tragedia acaecida en Hermigua:

Enterado conducto particular, que por orden Juez Instrucción fué conducido a esta Villa e ingresado cárcel misma, vecino Hermigua Francisco Ascanio García, me personé cárcel para adquirir noticias a fin informar a V. E. detalladamente sangrientos sucesos ocurridos Hermigua, resultando de mis gestiones que de 9 a 9 30 noche 18 del actual, hallándose Francisco Ascanio García sentado próximo casa Miguel Fernández, se presentó Antonio Evaristo Bencomo Padilla y saludó; el Ascanio no contestó; entonces Bencomo intentó obligarle a que contestara el saludo, negóse Ascanio por existir entre ambos antagonismos personales desde hacía algún tiempo; al ver Bencomo que no lograba su propósito desafió al Ascanio, este se fué a su casa cogió una pistola y regresando al sitio donde dejó a Bencomo aceptó el desafío y al verse agredido le disparó tres tiros que ocasionaron la muerte al Antonio Evaristo Bencomo Padilla. Al enterarse dos hermanos y dos primos del muerto, de lo ocurrido, fueron en busca del Francisco Ascanio y al encontrarle, se arrojaron sobre él, y estando golpeándole, se presentó con una escopeta Pablo Ascanio García, que indudablemente iría a defender su hermano Francisco, pero uno de los Bencomos, ignorando cual de los cuatro fué el que le quitó la escopeta y a culatazos y golpes con la misma arma, ocasionó la muerte de Ascanio García. Esto es cuanto me manifiesta el Francisco Ascanio García.

Para formar juicio más exacto falta oír la parte contraria, habiendo procurado informarme con la mayor discreción posible. Suplico V. E. que para mi tranquilidad diga parece bien forma en que he cumplido tan delicado servicio.

En estos momentos me dicen también por conducto particular que Francisco Bencomo Padilla, vecino de Hermigua, ha sido conducido a esta por orden también Juez de Instrucción por

Cartilla del Agricultor

PREGUNTA: ¿Qué elementos principales necesitan las plantas para su alimentación?

RESPUESTA: Tres, a saber: Nitrógeno, Potasa y Acido fosfórico.

P. ¿En qué forma se aplican esos elementos?

R. El Nitrógeno, en forma de Sulfato de Amoníaco o Nitrato de Sosa; La Potasa, en forma de Kainita, Muriato de Potasa y Sulfato de Potasa; el Acido fosfórico, en forma de Superfosfato de hueso y Superfosfato de cal.

P. ¿De esos tres elementos, cuál es el que más influye en la calidad y cantidad del fruto?

R. Está comprobado por la práctica de los agricultores de todo el mundo y por los conocimientos científicos, que el Sulfato de Potasa, es el que determina la producción de las mayores piñas de plátanos y las mejores y más abundantes cosechas de patatas y tomates.

P. ¿Se abusa en Canarias de algunos de los tres elementos citados?

R. Sí, señor: del Sulfato de Amoníaco, porque sus efectos se ven prontamente en la exuberancia de tallos y hojas; pero esto es engañoso, porque la cosecha que desea conseguir no es ni de tallos ni de hojas, sino de fruto, y para obtenerlo es indispensable abonar con menos Sulfato de Amoníaco y MUCHO MÁS

Sulfato de Potasa.

VARELA.

hallarse complicado en los sucesos ocurridos. Me informará inmediatamente y telegrafiaré V. E.

Halla Francisco Bencomo.—Cómo fué muerto Pablo Ascanio. — Se esperan más detalles por correo.

El Delegado del Gobierno remite un nuevo telegrama a este Gobierno civil. Dice así:

San Sebastián de la Gomera, 20 (18).

Sin permitirme descanso alguno acabo de personarme juzgado, donde se halla vecino de Hermigua, detenido, Francisco Bencomo Padilla, habiéndome éste manifestado que hallándose en compañía de Nicacio León Bencomo a unos seis metros de distancia de la farmacia de aquel pueblo, vio se le acercaba Pablo Ascanio García, llevando en una mano escopeta y en la otra un puñal, preguntando a grandes voces quienes eran los asesinos de su hermano. Al llegar donde estaban Nicacio León Padilla, éste, por estar más próximo del que venía a agredirles, se arrojó sobre él, y arrancándole la escopeta de las manos, le dió un golpe con ella que le derribó al suelo, pero de momento se rehizo éste y abalanzándose sobre el Francisco Padilla con el puñal, trató de herirle; lo que evitó el Padilla dándole otro golpe con la escopeta, que se rompió en dos pedazos, y con el que le quedó en la mano le dió unos tres golpes más que causaron la muerte instantánea del Pablo Ascanio García. Lo que tengo el honor de transmitir a V. E. como complemento a los detalles que le he telegrafiado a los lamentables sucesos ocurridos en Hermigua. También tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que en estos momentos y en contestación a dos telegramas que le tenía dirigidos al Alcalde de Hermigua, me remite un oficio expresando detalles de los sucesos ocurridos en aquel pueblo, cuyo oficio trasladaré a V. E. por próximo correo.

LOS JUANES

MAÑANA celebran su fiesta onomástica a nuestros queridos amigos y convecinos, los señores siguientes, a quienes felicitamos deseándole toda suerte de prosperidades:

Juan M. Ballester, Juan Castro Febles, Juan de la Rosa Quintero, Juan A. Quintero, Juan de la Rosa Rodríguez, Juan Ramírez Filipes, Juan Quintero Barraso, Juan Claverie Vizcaya, Juan Ladeveze, Juan Padrón Lasso, Juan Padrón Anseama, Juan Rodríguez González, Juan Nicolás Perera, Juan Rodríguez López, Juan Sallarés Xercavins, Juan Díaz Rodríguez, Juan Yanes Perdomo, Juan Yanes Rodríguez, Juan Gómez Jardín, Juan Gómez González, Juan Escibano, Juan Dorronzoro, Juan Bethencourt Alfonso, Juan González Quintero, Juan Badía, Juan Cerón Buster, Juan Castro González, Juan Bello González, Juan Déniz y Déniz, Juan Delgado Rodríguez, Juan Galván y Galván, Juan Oliver y Bosch, Juan Badía Galván, Juan Trujillo Tito, Juan Vilar, Juan Díaz Méndez, Juan González Pérez, Juan González y González, Juan Palés Carbonell, Juan Arnay, Juan Rojas, Juan Monteverde Filas Juan Antonio Cruz, Juan Bonnet Torres, Juan González Macho, Juan Martí Dehesa, Juan Torres y de León Huerta, Juan Pérez Álvarez, Juan Funes, Juan La Roche Aguilar, Juan Fariá Concepción, Juan Croissier, Juan López Martín, Juan José Santa Cruz, Juan Duque, Juan Cabrera Martín, Juan Arocha Díaz, Juan de los Ríos Almenar, Juan Díaz Ba-

rríos, Juan Ramos, Juan de Foronda y Cubilla, Juan Olivera, Juan Cayol Bethencourt, Juan Limiñana, Juan A. Letorneta, Juan Febles Campos, Juan Gómez Hernández, Juan Pérez Padilla, Juan P. Alba, Juan Marrero Torres, Juan Afonso, Juan Vidal, Juan Jerez Pérez, Juan Cabrera Benítez, Juan Díaz González, Juan Mesa, Juan Suárez Alemán, Juan Felipe Bello, Juan Reyes, Juan Montenegro, Juan Román González, Juan Rodríguez Juan Bazzoccki Hernández, Juan Espinosa, Juan Bouza, Juan Miranda, Juan Fierro, Juan Barreto, Juan Durán Questgas, Juan Plat, Juan Gaviño, Juan Ortega, Juan Cabrera Morales, Juan Soto, Juan Ruiz, Juan Franchy Melgarejo, Juan Manuel González, Juan de la Cruz, Juan de la Cruz Expósito, Juan Expósito Mujica, Juan María González, Juan Alonso Rodríguez, Juan Benítez García, Juan Gómez Ramos, Juan de la Rosa Sánchez, Juan Croissier La Rosa, Juan Tejera, Juan Caraveo Alba, Juan Díaz Rodríguez, Juan Ramírez, Juan Pérez Alayón, Juan Hernández, Juan Plascencia Garabito, Juan Barbazano, Juan Marrero, Juan Gordillo, Juan Arnay Tejera, Juan Silverio, Juan Ramos Expósito, Juan Rumeu García, Juan Hardisson Tugores, Juan Medina, Juan de Armas, Juan Bonilla Bernal, Juan Agrella, Juan Martín, Juan Laserna, Juan Ojeda Bethencourt, Juan Ojeda Zamorano, Juan Schwartz Mattos, Juan Guadarrama, Juan Schwartz Hernández, Juan Fernaud Ortega, Juan Arceo Roselló, Juan Vicente Mandillo, Juan Torres Herrera, Juan Clavijo Estupiñán, Juan Antonio Moreno, Juan Montesdeoca, Juan Reyes Martín, Juan Marichal, Juan Carciá, Juan Talavera, Juan Hernández Tejera, Juan Sabina, Juan Villar Delgado, Juan Delgado Mora, Juan Alfredo Déniz, Juan Parera, Juan Bautista Acevedo, Juan Espino, Juan Castro Hernández, Juan Perera, Juan González Estévez, Juan Molina Marichal, Juan Varona, Juan Peña Méndez, Juan Pedro Expósito, Juan Pedro Rodríguez, Juan López Déniz, Juan del Río Morera, Juan González Carballo, Juan Manuel Herrera y Juan Sitú.

ESPECTÁCULOS

Parque Recreativo.—Anoche obtuvo un nuevo éxito la notable artista Fiorenza que en unión de su excéntrico fué aplaudidísima por el numeroso público que asistió a las dos secciones de su función de beneficio. Sea muy ennobruena

Para hoy se anuncia un variado programa.

Salón Novedades.—En este lindo teatro siguen proyectándose interesantes películas. Para esta noche anuncian los programas el estreno de algunas.

DE LA OROTAVA

Más del homicidio

De nuestro estimado colega *El Liberal*, del Puerto de la Cruz, tomamos las siguientes líneas de su información sobre el homicidio de Pino Alto, por considerarla de verdadero interés.

"Según el informe facultativo, el infortunado Juan Fariñas García murió de colapso, abogando la hemorragia producida por la herida de la navajilla o cortaplumas las funciones del corazón, cuyas aurículas ni ventrículos fueron tocados, pero sí el tegido grasoso que le cubre. La picada tuvo su origen en el esternón, rompiendo el apéndice

xifoides, hueso de escasa resistencia. Los órganos interiores del fenecido mostraban que había disfrutado de un estado perfecto de salud.

El día aciago, Fariñas había marchado al Puerto, donde fué a cobrar el importe de la venta de unas reses, pagando a su regreso una deuda contraída con los canarios traficantes en ganado. Era labrador honrado.

Luego emprendió el camino que conduce a su casa, dirección de la "Cortajera", término municipal de Santa Ursula, cuando se encontró con Julián de Mesa, ambos conocidos, pues éste sirvió no hace mucho tiempo en la casa de aquél como peón.

Julián le dijo que no estropease la bestia en que iba montado, aconsejándole fuese a la casa y le diera de comer al animal, cansado de la jornada.

No sabemos si las palabras fueron del todo comedidas, solo conocemos que no existían resentimientos y que aquéllas se recibieron con mala acogida sin llegarse a las manos.

Continuó Fariñas su viaje deteniéndose en una venta que se hallaba más arriba del lugar donde vio a Mesa y en el que estaban dos hijos suyos con otras personas más. Allí se entretuvo hasta que se verificó la refrigera.

Venía Julián de hablar con la novia cuando se dirigió a la aludida venta en cuya puerta encontró a Fariñas. Este le increpó y ofreció darle trompazos, tal vez alentado por la presencia de sus hijos, acometiéndole enseguida.

Solo Mesa, en lucha con un hombre de edad, pero fuerte todavía, en cuyo apoyo brincaron los hijos con excelentes patos de durazno, cayó al suelo, trepándosele encima el viejo. Fuertemente magullado y sin esperanzas de verse libre de las garras de su contrincante y de la fiera de los hijos, con una navajilla corta-plumas dió un solo golpe.

Al sentirse Fariñas herido, dijo: "me han cortado", saltándole y se desplomó produciéndose en la caída un golpe en la cabeza, que también minó sangre.

Aprovechó Julián entonces del socorro que los hijos prestaron a Fariñas para huir y esconderse en la venta.

De ser criminal hubiera escogido la ocasión para herir a mansalva a sus enemigos, pero se retiró y se enteró de la muerte cuando la Guardia civil le detuvo.

Confesó su acción, diciendo que la consideraba como medio único de salir con vida en aquel trance y hasta declaró que la puntilla se le había caído sobre unas yerbas del camino donde fué hallada con manchas de sangre.

Julián Mesa es un joven de 21 años de edad, proporcionalmente robusto. Su conducta no ha sido nunca desaprobada y tiene fama de trabajador.

Bias Clavijo Almenar

participa a su numerosa clientela y al público en general, que ha establecido un despacho de comestibles al detall en su establecimiento de comestibles al por mayor, sito en la calle de Imeldo Seris, esquina a San Francisco de Paula, donde encontrará siempre artículos frescos y de las mejores casas españolas y extranjeras.

ECOS Y COMENTARIOS

Comunión tradicionalista

MIREN ustedes lo que el Marqués de Cerralbo, Jefe delegado en España de D. Jaime de Borbón, acaba de aprobar a propuesta hecha por el Jefe Regional de Canarias D. Cayetano Inglot, del personal que había de formar y constituye hoy la Junta Regional del partido tradicionalista en el Archipiélago:

Presidente.—D. Cayetano Inglot de Ayala.

Tesorero-Contador.—don Agustín Fernández y Melián.

Vocales.—D. Juan Ramírez López.

D. Juan Rodríguez Alvarez.

D. Pedro J. Barber Jorro.

D. Pedro Suárez Ponce.

D. José Rodríguez Alvarez.

D. José Morales Rodríguez.

D. Juan Dortadella Bonetti.

D. Adán Miranda Naranjo. (Lanzarote).

D. Santiago Herrera de San Luis. (Palma).

D. Antonio M. Linares Montesdeoca. (Fuerteventura).

D. Tomás Zamora Barreda. (Hiero).

Por lo visto, ni en la Gomera ni en Tenerife tienen *vocal residente*.

Aquí lo que ha pasado es que ni el del Cerralbo quiere entenderse con los carca males de Santa Cruz.

Y se van a quedar sin representación oficial en Tenerife, si es que no se deciden a echar mano de cualquiera de los sacristanes del requeté.

Se vende la casa de planta alta situada en la calle del Pilar, número 12. Informará D. Blas Clavijo, Imeldo Seris, esquina a San Francisco de Paula.



Hamburg Amerika Linie

COMPANÍA HAMBURGUESA AMERICANA.—CORREOS ALEMANES

El rápido y recién construido vapor correo alemán

Bavaria

llegará FIJAMENTE a este puerto el día 4 de Julio de 1913, saliendo DIRECTAMENTE para el puerto de la

HABANA

en ninguna escala, para donde admite pasajeros.

NOTA.—Estos vapores admiten pasaje SIN TRASBORDO, con destino a los puertos de MÉXICO donde rinden viaje después de su escala en la Habana.

También se despachan pasajes para Santiago de Cuba y Cienfuegos

Para informes, C. J. R. HAMILTON, casa de Hamilton & Co, Marina, 15.

Alcaldía del Excmo. Ayuntamiento DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

DON Emilio Calzadilla y Dugour, Alcalde accidental de esta Ciudad.

Hago saber: Que siendo indispensable para la vida de los pueblos, que cual el nuestro, por el movimiento importante de su puerto se encuentra expuesto a recibir enfermedades que ya de una manera endémica o epidémica padecen otras poblaciones, una higiene absoluta que venga a ser la casi garantía de que estamos libres de la propagación de enfermedades contagiosas que alejarían la fama de buenas condiciones climatológicas de nuestro suelo, he resuelto dictar las siguientes prevenciones que están de acuerdo, no solo con las Ordenanzas municipales, bandos de buen gobierno, resoluciones del Ayuntamiento y los preceptos de higiene aconsejados, o mejor dicho, impuestos por la Comisión de técnicos que recientemente visitó esta ciudad.

1.ª Todas las cuadras, establos y estancias de vacas, cabras, ovejas y cerdos; ya se destinen a servicios industriales de carácter público, o a usos domésticos, deberán reunir, necesariamente, las condiciones de higiene y salubridad determinadas en los artículos 311 y 312 de aquellas Ordenanzas, publicados por edicto de la Alcaldía de fecha 5 de Abril de 1911.

Los lugares de referencia que no tengan hoy tales condiciones serán clausurados inmediatamente, previa visita que dispondrá esta Alcaldía; no pudiendo volver a prestar servicio, interin sus dueños no justifiquen que reúnen los mencionados requisitos y se otorgue licencia por la Autoridad municipal después de hechas las oportunas comprobaciones.

2.ª Queda prohibida la estancia y criadero cerdos en el interior de la población; debiendo situarse los goros o cochiqueras a la distancia de un kilómetro fuera del radio de la misma, por su parte Sur. Dichos goros y cochiqueras estarán, siempre, en perfecto estado de limpieza; no permitiéndose la permanencia en ellos, de los estiércoles procedentes de dichos animales, los cuales estiércoles se extraerán diariamente conduciéndolos a un sitio o lugar apartado.

Los cerdos que no estén en las anteriores condiciones serán trasladados inexcusablemente fuera del radio de la Ciudad, dentro del término de tercero día, a contar desde la fecha de la publicación del presente bando.

3.ª Dentro de los preceptos contenidos en el artículo 315 de las precitadas Ordenanzas quedan terminantemente prohibidos la estancia y los criaderos de gallinas y conejos en el interior y en las azoteas de las casas de la Ciudad, salvo que estén instalados en corrales, patios o jardines, convenientemente alejados de las habitaciones, y en las condiciones que a continuación se expresan:

a) El gallinero o local donde se alojén las aves deberá tener una cubierta bien razonada, con relación al número de aves que albergue, bien espacioso y aireado; se construirá sobre el suelo adosado a otras construcciones o muros que no linden o comuniquen con habitaciones de ninguna clase; se construirá de madera y tela metálica, de malla estrecha, con techos de teja francesa, o de otro material adecuado, no permitiéndose cubrirlos con maderas, trozos de latón, trapos ni otras clases de materiales viejos; el piso y las paredes deberán ser cubiertas de cemento, para que su limpieza sea fácil y no ofrezca grietas, ranuras ni agujeros; los posaderos se colocarán a 50 centímetros del suelo y dispuestos en un plano único, formados de barrotes de madera de una anchura de 10 centímetros lo menos, y distantes los unos de los otros 40 o 45 centímetros; para la distribución de los alimentos se utilizarán comederos de madera, siendo los más apropiados y prácticos los que tienen la forma de un libro abierto, mantenidos por medios de pies o soportes, a una altura conveniente del suelo, de modo que las comidas no se de-

tramen o esparzan por el mismo; los bebederos serán de barro cocido o de los que se expenden en el comercio, con el nombre de «bebederos higiénicos a presión de aire».

b) Estos gallineros deberán tenerse en un estado de limpieza constante, para lo cual se quitarán frecuentemente, todos los posaderos, se baldeará el suelo y las paredes con una solución desinfectante de ceolina o sulfato de cobre, este último al 1 por mil. Una vez seco se procederá a blanquear las paredes con un baño de cemento. Los posaderos, ya raspados y limpios del excremento que puedan tener adheridos, se someterán a un baño de la solución de sulfato de cobre, antes mencionada.

c) Queda prohibido arrojar dentro de los gallineros, para alimentación de las aves, residuos de comidas, porque éstas, además de constituir focos de infección, son gérmenes de gusanos y microbios productores de graves enfermedades. En la alimentación solo se empleará las semillas, granos, harinas, tubérculos, hierbas verdes y cocidas. El agua de los bebederos estará siempre limpia, y renovada muy a menudo.

4.ª Para los palomares se tendrán en cuenta las mismas reglas que para la instalación de gallineros; pudiendo ser de cualquier forma, de madera o mampostería; prohibiéndose instalarlos en habitaciones o desvanes. El palomar puede estar en una azotea o anexo al gallinero y aún instalado en la parte superior del mismo; debe verificarse a menudo una limpieza escrupulosa con sujeción a las mismas reglas dictadas para los gallineros.

5.ª La cría de conejos domésticos bien sea para servir de adorno o para la explotación industrial, queda, igualmente prohibida en las casas de la población.

Sin embargo podrá establecerse en los jardines y corrales, aislados de toda vivienda, con las condiciones siguientes:

El sistema de conejero que se empleará es el celular, por reunir las mejores condiciones higiénicas, puesto que reduce a sus habitantes a incomunicación completa, facilita la limpieza y evita la aglomeración.

Cada ejemplar tendrá su jaula independiente, provista de un rastrillo para los forrajes y verduras y un comedero para el salvado y harinas.

Estas jaulas serán de armazón de madera y cerradas con tela metálica. El piso deberá ser de enrejado fuerte y de malla estrecha. De esta forma el excremento y los restos de alimentos caen debajo donde habrá un canal con pendiente proporcional que sirve para la limpieza. Basta tirar mañana y tarde un cubo de agua para que todo sea arrastrado y la canal quede limpia por completo. Uno de los costados de la jaula tendrá una abertura que comunique con la madriguera, que será un cajón independiente, con una abertura en la parte superior para facilitar su limpieza.

6.ª El vecindario debe procurar la extinción de cucarachas, ratas y mosquitos. Su existencia es causa de que se propaguen diversas enfermedades contagiosas, tanto en los animales domésticos como en el hombre, siendo asimismo causa de que se difundan rápidamente, terribles epidemias.

A evitarlo se procurará por todos, la extinción y acceso a las habitaciones, cuadras, establos y gallineros de dichos animales e insectos, destruyéndolos por todos los medios conocidos.

Deben cerrarse herméticamente y desinfectarse los sumideros y agujeros que haya en dichos lugares, renovando o construyendo los pisos bajos con cemento o materiales impermeables.

7.ª Todo ciudadano que tuviera noticia o sospecha de la existencia de animales atacados de alguna enfermedad contagiosa, deberá ponerlo inmediatamente en conocimiento de la autoridad municipal. Se hallan especialmente obligados a cumplir con tal deber, bajo la pena de multa en caso de omisión, los dueños de animales enfermos y sus administradores y dependientes y los Ve-



Hamburg Amerika Linie

(COMPANÍA HAMBURGUESA AMERICANA.—Correos Alemanes)

El rápido y hermoso vapor correo alemán

Wasgenwald

llegará a este puerto el día 27 de Junio procedente de la Habana y con destino a Las Palmas, Vigo, Havre y Hamburgo con hueco disponible para pasaje y carga.

Para informes, C. J. R. Hamilton, en casa de Hamilton & Co, Marina, 15.

SOLERA DEL AÑO 1851 LA MAS EXQUISITA MANZANILLA

que se importa en las Islas Canarias. — Es la mejor; por eso es la más cara.

MARUJA

Para convencerse PROBADA.

terinarios municipales, siempre que no justifiquen la ignorancia del hecho.

Los Regidores de abastos y los empleados del Matadero y de los Mercados públicos, denunciarán, así mismo, la entrada en los citados establecimientos de animales atacados de enfermedad contagiosa, expresando, a ser posible, el punto de procedencia y el nombre del propietario.

8.ª Los agentes de la policía municipal vigilarán escrupulosamente el cumplimiento de las presentes reglas, dando conocimiento a esta Alcaldía de las infracciones que se cometan para corregirlas con las penas señaladas en las leyes, según los casos.

Esta Alcaldía espera que, en la labor de higiene comenzada, le ayude todo el vecindario, a fin de que nuestro pueblo siga disfrutando de aquellas condiciones que son constantemente alabadas por propios y extraños.

En vuestra buena voluntad y amor a este pueblo confío para que no me obliguéis a adoptar aquellas medidas de severidad que el cumplimiento de mi deber exige.

Santa Cruz de Tenerife 20 de Junio de 1913.

Emilio Calzadilla.

DE LAS PALMAS

Calle de Morote

SE ha propuesto al Ayuntamiento de Las Palmas dar el nombre de calle de Morote a la parte de la del Progreso que se extiende desde el puente a Matagatos.

Reformas

En la ciudad de Gáldar se están llevando a cabo importantes reformas, tales como el adoquinado de calles y la construcción de un amplio teatro.

Nombramiento

Hasido nombrado juez de 1.ª Instancia del distrito de Vegueta el abogado fiscal de la Audiencia de Las Palmas D. Luis Piernaveja.

Depósito

La Sociedad concesionaria del proyecto de abastecimiento de aguas de Las Palmas, han hecho el depósito de un millón de pesetas para empezar las obras.

Los "terribles" anarquistas Ya han embarcado para Marsella los anarquistas que estuvieron detenidos en Las Palmas.

Durante estos días han estado custodiados por la policía, que ha dado unos paseos regulares detrás de los individuos. Desde las Reboyas hasta el Puerto, la vigilancia ha sido completa.

Los anarquistas estuvieron en el Cementerio para depositar flores en las tumbas de las víctimas del 15 de Noviembre. Uno de ellos pronunció un breve discurso.

Boda

En el Puerto de la Luz ha contraído matrimonio con la distinguida señorita Angeles Zabaleta, D. José Sabater, secretario de la Estación Sanitaria de Las Palmas.

Apadrinaron a los contrayentes el Dr. D. Ildefonso Zabaleta, Director de Sanidad, padre de la novia, y la señora D.ª Fulgencia Costa, en representación de la madre del novio.

En el Club Náutico fueron espléndidamente obsequiados los invitados. Los desposados recibieron muchos y valiosos regalos. Marcharon a Santa Brígida a pasar la luna de miel.

Teatro pedido

Varias compañías han pedido el teatro "Pérez Galdós" para actuar en la temporada de invierno. Entre ellas se cuenta la compañía de la Piana, Llanos, la de Opereta Infantil, Rosario Pino, Zaconi, Guerrero Mendoza, Sagi Barba y Julia Fons.

GOBIERNO CIVIL

Recurso

DON Antonio Massieu de la Roche, en representación de D. Rafael Massieu Falcón, ha formulado recurso contra la providencia de la Alcaldía de Telde, reiterando la suspensión de las obras de un pozo en su finca El Cubillo.

Tubería

D. Santiago Trujillo ha solicitado autorización para atravesar con una tubería el paseo de San José, de Las Palmas, para surtir de agua una casa de su propiedad.

Igual solicitud ha formulado don Manuel de León Rivero.

Aprovechamiento

D. Antonio Santos Negrín ha presentado instancia, memoria y planos, en la Comandancia de Marina de Gran Canaria, sobre aprovechamiento temporal de un marisco recodo en el punto llamado Hoya del Puerto de Naos, en Arrecife.

R. O. La Dirección General de Agricultura, Minas y Montes ha comunicado una R. O. determinando la residencia, facultades y emolumentos del Ingeniero de Minas, afecto a esta provincia.

Tinglado Don Agustín R. de León, en representación de D. Calixto Rodríguez y García, ha solicitado autorización para construir un pequeño tinglado en el muelle en construcción de la playa de San Marcos en Icod.

Ampliación La Cámara de Comercio de esta Capital ha emitido informe en el expediente sobre ampliación del plan de carreteras, proponiendo que no se excluya del mismo la de esta Capital a Taganana por San Andrés.

Alumbramiento Don Miguel Acosta Rodríguez y Felipe Hernández, han presentado instancia y proyecto solicitando autorización para alumbrar aguas subterráneas en el barranco de "Pedro Gil", de la Orotava.

Zanja Don Ernesto Wooton Sumerlin ha solicitado autorización para abrir una zanja en la carretera del Puerto de la Luz y conducir aguas para surtir unos talleres.

Automovilismo Don José Ruiz Rodríguez ha solicitado que se le examine y autorice para coaducir automóviles.

Tranvía Por R. O. del Ministerio de Fomento se considera desistido a don Leopoldo Matos y Massieu, de la petición de concesión de un tranvía eléctrico del Puerto de la Luz al de Sardiná.

Libramiento La Dirección General de Agricultura, Minas y Montes comunica haberse dispuesto el libramiento de la suma de 1000 pesetas a favor del Alcalde de la Orotava, con destino al concurso de ganados de aquella villa.

Aguas Don Antonio de la Nuez Romero ha presentado instancia y proyecto solicitando autorización para alumbrar aguas subterráneas en el barranquillo de San Roque y en el barranco Guiniguada, de Las Palmas.

Telegramas de la tarde

(De nuestro corresponsal en Madrid)

Madrid, 21 (10'15).

Banquete Los amigos y admiradores del ilustre repúblico D. Miguel Morayta, han organizado un banquete en su honor, que se celebrará mañana en uno de los mejores hoteles de esta Corte.

Adhesiones El número de adhesiones que hasta el presente se han recibido para el banquete con que sus amigos y admiradores obsequiarán mañana al Sr. Morayta, pasa ya de varios centenares.

Una razzia Comunican de Ceuta que el convoy que mandaba el Sr. Monge ha razziado en Beningenel.

Ataque Se han recibido noticias de que los moros han atacado con gran arrojé las posiciones españolas de Laucien, entablandose un tremendo combate.

Rechazados Después de un largo combate entre las tropas españolas y los moros, éstos fueron rechazados con grandes pérdidas.

Escasez En los hospitales donde se curan a los soldados españoles heridos en la actual guerra, escasea el material sanitario a consecuencia de los muchos heridos que hay en ellos.

Mesa.

No fuméis más cigarrillos

que van minando vuestra existencia. Sustituidlo con el Cigarro Inhalador Cenarro a base de Pino, Mentol y Eucaliptu que tonificará vuestros pulmones a la vez que el bolsillo.

HUMO SIN FUEGO NI TABACO De venta en La Prensa, Castillo, número 67.

La Bota Militar

Santo Domingo, núm. 9 participa a su numerosa clientela y al público en general, que ha trasladado su almacén de calzado al número 9 de la misma calle, donde encontrarán un variado surtido de última novedad. Especialidad en calzado inglés y americano. Precios fijos sin competencia. Se compone toda clase de calzado comprado en esta casa. 9, Santo Domingo, 9

Loteía SORTEO DE HOY, 21

Madrid, 21 (13'45). En el sorteo de hoy han correspondido los primeros premios r los números siguientes:

- 20.670, 15.488, 25.253, 39.128, 26.766, 24.897, 29.692, 22.593, 17.050, 30.828, 1.401, 13.886, 688, 22.316, 21.081, 35.979, 28.171, 20.067, 12.822, 36.454, 1.300, 31.358, 19.691, 19.189, 39.409, 28.833, 28.985, 40.950, 39.407, 11.743, 25.945, 38.626, 2.582, 4, 15.380, 23.871, 38.250, 25.841, 4.598, 16.322.

NOTICIAS

Giros postales.—Se ha dispuesto que desde primero de Julio se admitan y paguen giros postales desde una a quinientas pesetas por las oficinas autorizadas para este servicio.

Resolución.—En el recurso contencioso interpuesto por el diputado provincial electo por Lanzarote don José Bethencourt Armas, contra la resolución de la Diputación anulando su acta, la Sala de la Audiencia de Las Palmas ha resuelto revocando dicho acuerdo.

Correo.—Mañana a la tarde llegará a nuestro puerto procedente de Las Palmas el vapor correo español Reina Victoria, trayendo pasajeros, carga general y correspondencia de Gran Canaria.

Paseo.—Mañana de 8 y media a 10 y media de la noche se celebrará en la plaza de la Constitución el acostumbrado paseo amenizado por la banda municipal.

Regresos.—Han regresado de la Península el aprovechado estudiante de Medicina, D. José Capote, y el ilustrado capitán de la marina mercante y estimado amigo nuestro D. Rafael H. Clavijo.

Enlace.—Ha contraído matrimonio en el Puerto de la Cruz con la bella

THE LONDON ASSURANCE Compañía de SEGUROS de Londres Fundada el año 1720 CAPITAL SUSCRITO, RESERVAS Y GARANTÍAS: EN 31 DE DICIEMBRE DE 1912 £ 4.979.965 Esta Compañía asegura en las más ventajosas condiciones contra siniestros causados por incendios, relámpago y explosión. Está autorizada esta Compañía para operar en España, por real orden de 9 de Agosto de 1909. Tiene hecho el depósito que ordena la nueva Ley de Seguros. Agente en Tenerife del Departamento de Incendios, Miguel Rodríguez Baeza. Dirección: Canales, 36.

Miller, Wolfson & Co. BANQUEROS 3, EDUARDO COBIAN, 3 (ANTES MARINA) Santa Cruz de Tenerife Islas Canarias

Paja superior para piensos se vende a muy buen precio. Carbón de brezo se espera para en breve una remesa de muy buena calidad.—Darán razón de ambas cosas, Imeldo Serís, número 117 y Señor de las Tribulaciones, esquina a la calle de La Rosa (solar).

Srita. Josefina Santa Cruz y Martínez, el apreciable joven D. Francisco Delgado Hernández.

Muchas felicidades. Oficinas.—De nuevo han sido trasladadas al Gobierno civil las oficinas de la Sección de cuentas y Presupuestos de la provincia.

Ascenso.—Nuestro querido y respetable amigo D. Arturo Ballester y Martínez Ocampo ha sido ascendido a ingeniero jefe de primera clase del cuerpo de Montes, con la categoría de jefe de tercera de Administración civil. Nuestra más cordial enhorabuena.

Disposición.—El Ministro de Fomento ha dispuesto que en las obras de los caminos vecinales subastados o autorizada su ejecución por los Ayuntamientos en el año de 1912, se aumente la anualidad corriente con la cantidad sobrante de la del año anterior.

Se alquila.—Una casa de planta baja y moderna construcción, sita en la calle de la Libertad, núm. 7. Informar en la calle de Teobaldo Power, núm. 10.

Oficina.—El Verificador oficial de contadores de gas y agua de esta provincia, D. Narciso González Moineo nos participa haber trasladado su oficina a la calle de Serrano, número 41, donde pueden dirigirse por escrito las reclamaciones y solicitudes de verificación de contadores.

Enfermo.—Hace algunos días que se encuentra enfermo el respetable anciano D. Matías García, antiguo amigo nuestro muy querido y entusiasta correligionario.

De todas veras le deseamos un pronto alivio a sus dolencias.

Bachiller.—Ha tomado el título de Bachiller en el Instituto General y Técnico de La Laguna, después de practicar brillantes ejercicios, el joven D. Alonso de Zárate y Méndez.

Subasta.—El día 1.º de Julio próximo a las diez de la mañana, se celebrará en las oficinas de la Comandancia de la Guardia civil (Mirañores 16 y 102) la venta en pública subasta de las armas intervenidas por la fuerza.

Estudiante aprovechado.—Nos hemos enterado que el joven estudiante D. José Víctor López de Verga-

ra y Larraondo ha aprobado todas las asignaturas del segundo año de los estudios de bachillerato, que cursa en la Institución de segunda enseñanza, con la inmejorable nota de sobresaliente.

Le significamos nuestra cordial enhorabuena al aventajado estudiante, así como a su respetable señora madre.

Exequatur.—Se le ha concedido el exequatur de Cónsul honorario de la República de Venezuela en Tenerife a D. Julio Hardisson.

Títulos.—Se han recibido en la Dirección del Instituto General y Técnico de La Laguna los títulos de maestros de primera enseñanza elemental expedidos a favor de los señores don Armando Pol y Delgado, D. Pablo José Domingo Mata y D. Miguel Luis Mascareño.

También se ha recibido en la secretaría de Instrucción Pública el título de practicante de cirujía menor expedido a favor de don Marcos de Fuentes y Arbelo.

Vapores correos españoles de Pinillos, Izquierdo y Ca.

Salidas fijas cada quince días para la isla de Cuba

El magnífico vapor correo español de 6.000 toneladas

Pío IX

saldrá fijamente de este puerto el día 21 de Junio próximo para los de

Vigo, Coruña, Cádiz y Barcelona

con hueco disponible para pasajeros y carga.

El magnífico vapor correo español de 7.500 toneladas

Catalina

saldrá fijamente de Santa Cruz de Tenerife el día 5 de Julio de 1913 para

Habana y Santiago de Cuba

con hueco disponible para pasajeros de todas clases y carga.

Precios altamente económicos.—Servicio inmejorable.

Agente: Antonio Cabrera de las Casas, Candelaria, 23 (cerca del muelle principal).

NOTA.—Debido a la fijeza en las escalas de los buques de esta Compañía, las notas de carga deberán estar presentadas en esta Agencia, a más tardar, a las 10 de la mañana del día antes del señalado para la salida de los mismos, no siendo posible la admisión de ningún conocimiento de carga después del día y hora expresados.

Cinzano Vermouth Cinzano

163.529 hectólitros,

ó sean más de 94.276 centenares de botellas que según el Ministerio de Hacienda han sido exportadas desde Italia en 1912 y que representan el 57, 65 por 100 de la exportación mundial, es la prueba de que el VERMOUTH CINZANO, es el MEJOR y el que MAS SE VENDE. Pedid CINZANO en todas partes.

Representante exclusivo, Faustino Hernández.—San Francisco, 50. Santa Cruz de Tenerife. En plaza lo venden los Sres. Hijos de Ruiz Artega.

ATENCION que interesa a las familias

EL GUANCHE, Valentín Sanz, número 27 queriendo favorecer una vez más a su numerosa clientela, tiene el gusto de ofrecerle las clases de puro café de Caracas a los precios siguientes:

CARACOLILLO superior, a 1'90

los 460 gramos; DESCEREZADO

idem, a 1'75 id.; TRILLADO idem,

a 1'70 idem.

También se vende por sacos ha-

ciéndose una importante rebaja.

LAS CELEBRES Alpargatas caraqueñas las vendemos a los siguientes precios:

Núm. 1 docena Ptas. 28'00 Núm. 7 docena Ptas. 16 00

Núm. 2 docena Ptas. 26'00 Núm. 8 docena Ptas. 15 00

Núm. 3 docena Ptas. 23 50 Núm. 9 docena Ptas. 14 00

Núm. 4 docena Ptas. 21'00 Núm. 10 docena Ptas. 13 00

Núm. 5 docena Ptas. 15'00 Núm. 11 docena Ptas. 12 50

Núm. 6 docena Ptas. 17 00 Núm. 12 docena Ptas. 12 50

AUTOMÓVILES DE ALQUILER NAPIER y NAZZARO Alfonso XIII, 11 y Rambla de Pulido, 36 Teléfonos núms. 108 y 3. Véanse tarifas.



Hamilton & Co.

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que a continuación se expresan:

DESTINO	VAPORES	DIAS
LONDRES	Ionic	22 Junio
	Braemar Castle*	25 »
	Inkost	28 »
	German	2 Julio
	Ruapehu	4 »
	Berwick Castle	8 »
	Dunluce Castle*	9 »
	Gallelan	16 »
	Athenle	19 »
	Demosthenes	20 »
Guldford Castle*	23 »	
Galway Castle	30 »	
LIVERPOOL	Gloucester Castle	3 Julio
	Durham Castle	17 »
	Braemar Castle	31 »
Cap-Town y puertos del sur de Africa hasta Delagoa, Bay, Ascension y Sta. Elena.	Walmara	26 Junio
	Rotorua	10 Julio
Cap-Town y puertos de Australia	Themistocles	25 Junio
	Marathon	23 Julio
HAMBURGO	Wasgenwald	28 Junio
	Habsburg, via Madeira Lisboa, Leixoes, Boulogne.	29 »
	Prussia	30 »
Puertos del Brasil, Rio de la Plata y puertos de la C. O. de la América del Sur, Central y Norte hasta San Francisco.	Thuringia	28 Junio
	Roda	12 Julio
HABANA	E kab	12 »
	Bavaria	4 Julio
MANCHESTER		

* Estos vapores harán escala en Tenerife siempre que haya suficiente pasaje ó carga para ello.



Cie. Générale Transatlantique

El magnífico y rápido vapor correo francés

GEORGIE

llegará a este puerto el 6 de Julio, saliendo el mismo día DIRECTAMENTE para la

HABANA

admitiendo carga.

AGENTES, **HARDISSON HERMANOS.**

Compañía trasatlántica (ANTES DE A. LOPEZ Y C.)

Servicio del mes de Julio de 1913

Nombre de los vapores	Días de salida	Destinos
Reina Victoria Eugenia (nuevo) de 15.400 tndas.	9	Montevideo y Buenos Aires.
M. L. VILLAYERDE	12	Santa Cruz de la Palma, y Fernando Poo.
CIUDAD DE CADIZ	13	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
		Cádiz, Barcelona.
ANTONIO LOPEZ	18	Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Pto. Plata, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabana, Curacao y la Guayra, trasbordo en Habana para Veracruz
MONTERRAT	1º	Cádiz y Barcelona.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores á las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora. Agentes. VIUDA E HIJOS DE IUAN LA-ROCHE

Línea de Vapores Otto Thoresen

Fruteros de **OTTO THORESEN** Servicio semanal entre los puertos de las Islas Canarias y Londres SALIDAS DEL MES DE JUNIO

Día 12 el vapor **San José** Día 25 el vapor **Salamanca**

Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para llevar fruta, efectúan la descarga en el «Middleton Wharf» el muelle más cercano al mercado de LONDRES, y admiten carga para ROTTERDAM, AMSTERDAM y AMBERES, con trasbordo en aquella capital.

Servicio cada quincena de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife para Dunkerque y Hull SALIDAS DEL MES DE JUNIO
Día 5 el vapor **San Mateo** Día 19 el vapor **San Andrés**

Se han hecho reformas en estos buques para el transporte de pasajeros acondicionándoles para llevar solamente una persona en cada camarote. Importe del pasaje £ 7-0-0. Estos buques poseen las mejores condiciones para el transporte de fruta, y con las recientes alteraciones en ellos efectuadas, igualan en rapidez y ventilación á los más modernos de la Compañía, ya muy acreditados.

Servicio interinsular por los vapores **SANCHO y SAN SEBASTIAN** SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vapor San Sebastián Los sábados por la noche directo á Santa Cruz de la Palma, siguiendo á los Saúces, Tazacorte y puertos de la Gomera, para regresar á Santa Cruz de Tenerife los jueves al amanecer.
Vapor Sancho Los sábados por la noche directo á San Sebastián y demás puertos de la Gomera, prosiguiendo á los Silos, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los miércoles por la noche directo para Santa Cruz de Tenerife.

Para más informes dirigirse á las oficinas de OTTO THORESEN-Marina, 3-Tercer piso.

Nicolás Dehesa
Banca y Cambio
Alfonso XIII, 64
Emite giros sobre todos los países.
Pagos telegráficos.
Cartas de crédito.
Descuentos y Cobros.
Cuentas corrientes.
Compra Cheques y Letras.
Cambio, y toda clase de operaciones Bancarias.

Elder, Dempster & Co.
El magnífico vapor correo inglés **GANDO**
de 5.500 toneladas, llegará á Sta. Cruz el día 25 de Junio con destino **LIVERPOOL**
con hueco disponible para 900 toneladas de carga en los entrepuentes y 1.000 en cubierta.
Agentes: **Elder, Dempster & Co.,** Alfonso XIII, 84.
Nota.—La casa consignataria tiene el gusto de ofrecer gratuitamente sus lanchas para el embarque de frutos; pero si los exportadores prefiriesen emplear otras embarcaciones, el lanchaje será por cuenta de los mismos.



CERVEZA HAMMONIA

Es la mejor que se importa en Tenerife

Esto justifica su gran consumo

DEPOSITARIOS:
Hijos de Ruiz de Arteaga.

Argentine Cargo Line
El magnífico vapor correo **LA NEGRA**
de 10.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 26 de Junio con destino á **LIVERPOOL**
con hueco disponible para frutos.
Agentes, **The Tenerife Coaling Co.,** Ltd.—Alfonso XIII, 84.

LA VELOCE
Compañía de Navegación á Vapor
El magnífico vapor correo italiano **Citta di Torino**
de 5.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 24 de Junio con destino a **Barcelona y Génova**
con hueco disponible para 15 pasajeros de primera clase, 4 de segunda, 5.000 huacales en los entrepuentes y 1.000 huacales sobre cubierta.
Agentes, **The Tenerife Coaling Co.** Alfonso XIII, 84.

Yeoward Brothers
Línea de vapores rápidos **FRUTEROS entre Liverpool, Lisboa é Islas Canarias.**
Salidas de Santa Cruz de Tenerife para Liverpool durante el mes de JUNIO.
Día 7 Andorinha
14 Avetoro
21 Aguila
28 Ardeola

Estos vapores harán escalas en este puerto todo el verano siempre que haya carga suficiente. Atracando en el Dique NORTH COBURG el más cómodo para efectuar la descarga con sus almacenes especialmente acomodados para recibir durante los meses de invierno. Los vapores de esta Compañía, reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase á los siguientes precios.
Por los vapores **Andorinha, Aguila y Ardeola**, billete sencillo L. 8:8; o. Id. de ida y vuelta L. 14:14; o.
Por los vapores **Avocet y Avetoro**, billete sencillo L. 6:6; o. Id. de ida y vuelta L. 10:10; o.
Los billetes de ida y vuelta son valederos por un año.
Servicio interinsular.—Vapor **ALCA** Salidas de Santa Cruz de Tenerife.—Los martes por la tarde directo á Puerto Cruz y Garachico para regresar á Santa Cruz los domingos temprano.
Para más informes, dirigirse á los señores **YEOWARD BROTHERS** Santa Cruz de Tenerife, Marina 43

Recaudadores...
Facturas comprensivas de los recibos talonarios que resultan en descubierto, que sirve de justificante para liquidar con la Tesorería de Hacienda, se venden en la Imprenta de este diario, calle de San José, núm. 36.

¿SE ACABARÁ EL MUNDO?
Indiscutiblemente se acabaría el mundo por ser imposible la vida, si el SOL dejara de alumbrarnos; sin luz no hay nada posible y sin luz no se puede trabajar ni hacer nada bien hecho, por esta razón, para poder trabajar bien de noche y hacer las cosas como si fuera de día claro, no hay cosa mejor que comprar un aparato sistema PUGA, con el cual se puede obtener una soberbia luz, mejor que todas las hasta hoy conocidas y la que no ofrece peligro alguno y la más barata que hasta hoy se conoce.
Hay aparatos en todas formas y precios desde una peseta y media en adelante. Pidan catálogos ilustrados que se dan gratis.
Carburo de primera calidad y meche, ros. Dirigirse al inventor **LUIS DE PUGA MARTÍNEZ**, Rambla de Pulido, núm. 41 (al lado de D. Cristóbal Beattell) Tenerife.—Teléfono, 444.

Novelas.—De nuevo se han recibido en la Imprenta García Cruz, San José, 36, las novelas que publica **La Hoja Popular**. Cada cuaderno contiene una novela completa y vale **20 céntimos**
Hasta ahora van publicadas **La Evangelista**, por Alfonso Daudet; **La Reli-**

quia, por Eça de Queiroz; **El capitán aventurero**, por Walter Scott; **Una noche de novios**, por Paul de Kock; **Dosia**, por Henry Greville; **El drama de un hombre feo**, por Paul Brulat; **La Sonata a Kreutzer**, por León Tolstoy; **El Abismo**, por Dickens; **Eugenia Grandet**, por Balzac.
A veinte céntimos
Hojas de arbitrios extraordinarios. De venta, Imp. García Cruz.

Ramón Gil-Roldán
ABOGADO
Despacha los lunes, miércoles y viernes en Santa Cruz (Teobaldo Power, 17) y los martes, jueves y sábados en La Laguna (San Juan, 15).
LEY DE QUINTAS.—Se vende en la Imprenta García Cruz. Precio, DOS pesetas.

Indiana.—Novela que se ha publicado en este diario, se vende en la Imprenta García Cruz, Vale UNA peseta.
Recibos de alquileres de casas, se venden en la Imp. García Cruz.

Aritmética Dalmat
Nuevo tratado de Aritmética demostrada, por José M. Dalmat Pujadas. Premiada con medalla de oro. **De verdadera utilidad para los Maestros.** Obra de consulta, la más práctica, completa y única en su género, CON TODOS LOS PROBLEMAS RESUELTOS, al alcance de todas las inteligencias.—**Es la Aritmética que se enseña en todas las Escuelas públicas y particulares.**
Precios: El libro para uso del maestro, encuadernado, 8 pesetas.—El Libro del alumno, 1.ª parte, una peseta.—El Libro del alumno, 2.ª parte, una peseta. (Ambos encuadernados).
Cartillas, Silabarios, Frases y cuentos, Juanito.—Planos y polvos para tinte. Por 50 céntimos se obtiene 14 litro tinta.
OBRAS NUEVAS á 1 peseta.—La serpiente sonríe..., por E. Zamacois; Campesines y ciudadanas, por Sebastián Gomilla.
De venta: Imprenta García Cruz, S. José, 36.

OXIPATHIA

El método científico moderno para curar la mayoría de las enfermedades valiéndose del Oxígeno, es el más rápido, simple, seguro y económico método curativo que no requiere medicinas y al alcance de cualquier persona. Lo mismo sirve para un anciano que para un niño recién nacido.
Oxypathia protege y conserva la salud y felicidad en el hogar.
Los medios de que se vale Oxypathia es el Oxypathor, un aparato tan sencillo que un niño puede aplicarse con los mejores resultados, no importa que la enfermedad se ha convertido en crónica y no ha cedido a otras formas de tratamiento, el Oxypathor la vencerá en corto período de tiempo notándose mejoría desde las primeras aplicaciones.
El Oxypathor no requiere medicina y curas sea cual fuere la gravedad del desorden, «sea repentino, crónico ó hereditario», cualquiera que sean las complicaciones y aunque no haya cedido a los tratamientos más enérgicos, el Oxígeno curará siempre.
El Oxypathor siempre está listo para usarse y en los casos de urgencia en los que peligra la vida no tiene sustituto, obra rápidamente, sus resultados son inmediatos y cada vez que se usa «no cuesta un solo céntimo».
En los casos de enfermedades rebeldes el Oxypathor ha salido siempre vencedor siendo incontables los parálisis, reumáticos, sífilis, enfermos de los riñones, de fiebres, paludismo, tifus, cálculos en el hígado, enfermedades de las señoras, etc., que atestiguan sus curas radicales, cuando tenían perdida toda esperanza.
El Oxypathor no requiere más gastos que el gasto original que está al alcance del más pobre, una vez adquirido dura toda la vida sin costar un solo céntimo su uso.
El Oxypathor es indispensable en el hogar, es una comodidad y no un lujo; significa gran economía y tranquilidad, su uso no solo trae consigo la salud, sino también la felicidad que es uno de los principales factores de la salud.
El Oxypathor por sí solo es el más poderoso preventivo y destructor de la enfermedad, esto lo hace de un valor inestimable en el hogar, pues cualquier desorden que aparezca queda dominado desde el primer momento evitando que se desarrolle en grave dolencia.

en una familia en donde hay niños es un deber de los padres poseer un Oxypathor para proteger la salud y vida de sus hijos; el uso del Oxypathor «no implica sufrimientos», no produce sensación de ninguna naturaleza ni destruye el estómago ni envenena la sangre como las medicinas venenosas.
Usando el Oxypathor no hay que consultar con el médico, Vd. mismo es su médico, el Oxypathor se vale únicamente del más puro de los elementos, el Oxígeno que está en el aire al que debemos la vida.
Con el Oxypathor se cura Vd. en su casa en forma privada, lo que es conveniente para las señoras, no es necesario el tener que sujetarse a exámenes ni tratamientos que implican fuertes gastos y que la mayoría de las veces son dolorosos.
Como todo lo bueno es falsificado o imitado llamamos la atención del público para que rechace todo aparato que no lleve grabadas en el cilindro las palabras «Duplex O.O. Oxypathor» y «The Oxypathor Company» y el número que le pertenece. Si no llevan grabadas dichas palabras la Compañía no responde de su legitimidad y debe acordarse de la palabra «Oxypathor» para no ser engañados por seres poco escrupulosos.
Son muchísimas las familias de estas Islas que se han curado con el Oxypathor y lo recomiendan a sus amistades por los buenos resultados que han obtenido.
Si desea saber como el Oxypathor lo curará, escriba informando acerca de su enfermedad al conestionario de este maravilloso invento en las Islas Canarias, **Don José M. Alsó**, calle de Travieso, número 19, LAS PALMAS. Agente en Santa Cruz de Tenerife don Francisco L. Carvajal, Marina 7.

Para veranear
se alquila una casa en Tegueste, por la temporada de verano, con bastante comodidad. Da razón D. Luis Perera, San Sebastián, 43 y 44.
Se alquila una cómoda casa en la carretera de Tejina. Razón calle de Imeldo Seris, número 79.

SOCIEDAD "NAVEGACION E INDUSTRIA" DE BARCELONA
Servicio de correos entre Cádiz y Canarias, que efectúan los vapores **Atlante, Reina Victoria, Delfin y Hespérides**, con cómodas y lujosas cámaras, rápida marcha, luz eléctrica y excelente trato.
Seis viajes al mes, saliendo de Santa Cruz de Tenerife los días 1, 6, 8, 13, 17, 23 y 28
SERVICIO DEL MES DE JUNIO
Para Cádiz (via Las Palmas) Para Cádiz
Vapor **Hespérides**, Capitán López: los días 1 y 17.
Para Cádiz y Sevilla
Vapor **Reina Victoria**, Capitán Maestre: los días 8 y 23.
Para Las Palmas.—Los días 4, 9, 17, 19 y 24 á las diez de la noche y el día primero á las 10 de la mañana.
Estos vapores atracan en todos los viajes al puerto de Cádiz.
Agente, J. A. Brage, Cruz Verde, 24.

ESTADOS DE CONSUMOS.
En la Imprenta García Cruz, San José, núm. 36

Clínica DE GARGANTA, NARIZ, OJOS Y OIDOS
del Doctor especialista **Juan Rodríguez López**
SE practican todas las operaciones de la especialidad, graduación de la vista, inyecciones del nuevo preparado **NEOSALVARSAN**. Anexo á la Clínica se halla un **Laboratorio** para el análisis del jugo gástrico, reconocimiento de heces fecales, reacción de Wassermann para el diagnóstico de la sífilis, etc.
Horas de consulta, en Santa Cruz todos los días excepto los domingos de 11 a 12 y de 2 a 4, Pérez Galdós, 12.—En La Laguna, los jueves, de 4 a 5.—En la Orotava, los domingos, de 9 y media á 10 y media. Pto. de la Cruz, los domingos de 11 á 12.

¡Atención!
Dick Turpin.—Se encuentran a la venta el quinto cuaderno de las maravillosas y sorprendentes hazañas de **Dick Turpin**. El famoso bandido británico, es un hombre excepcional: audaz, valiente, generoso, recuerda por sus cualidades a José María y Luis Candelas.
Semillante al primero por su valor y su generosidad, y al segundo por su ingenio, **Dick Turpin** es el prototipo del bandido popular, cuyos hechos se leen con avidez. Su intrépido carácter le lleva a acometer grandes empresas, a correr extraordinarias aventuras erizadas de dificultades y de riesgos que a cada instante ponen en peligro su libertad y su vida; y el relato de las mismas, constituye una narración divina y rica en emociones, tan interesante que no permite suspender su lectura una vez ya comenzada.
Cada cuaderno es un episodio, vale 10 céntimos.
En la IMPRENTA DE GARCÍA CRUZ, San José 37.
Oráculo de Napoleón
Se han recibido ejemplares en la imprenta de este diario. San José, 36.
IMPRENTA GARCÍA CRUZ SAN JOSÉ, 36.